

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISS oferta 2 contratos a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador en el Proyecto: “Desarrollo de registro de esclerosis múltiple primaria progresiva y neuromielitis óptica” de la Unidad de Investigación de Neurología.

Estos contratos serán a tiempo parcial (5 h/semana y en función de necesidades del proyecto dicha jornada podrá verse incrementada) iniciarán su vigencia inmediatamente tras resolución previsiblemente finales de noviembre/inicios de diciembre y durará hasta la finalización de las funciones del contratado en el Proyecto y en todo caso, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 1 año con posibilidad de prórroga. El coste empresa anual (suponiendo las 5 horas/semana) de cada uno de los contratos es de 3934€, incluyendo la cuota patronal de la Seguridad Social. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Realizar proyecto del Registro de Neuromielitis Óptica y Esclerosis Primaria Progresiva.
- Iniciar la recogida de datos para el registro.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

1. Licenciado Medicina, especialidad en Neurología.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 13 de noviembre de 2015 y finalizará el día 17 de noviembre de 2015.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrrrh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrrrh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: “INV-3-2015”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La documentación de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos:

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia profesional en área de esclerosis múltiple en instituciones públicas. (0-4 puntos)
- Experiencia laboral asistencial mediante contratos de intensificación en área neurológica. (0-4 puntos)
- Abstracts o Publicaciones relacionadas con área de esclerosis múltiple. (0-4 puntos)

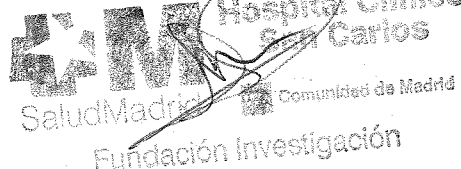
#### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato.

Se valorarán los aspectos personales del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: 13 de noviembre de 2015

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos  
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid  
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515  
E-mail: [fuinvest.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fuinvest.hcsc@salud.madrid.org)